

CONVOCATORIA

CONVOCASE A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOP COMPANY S.A., A CELEBRARSE EL DIA MARTES 28 DE ABRIL DE 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador y a los Estatutos Sociales de la compañía **GASOP COMPANY S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 28 de abril del 2015, a las 10h15, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en las calles Avenida de las Américas y entrada principal al Centro Comercial Bahía Norte , con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financiero.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014.

4.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2014.

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2014.



**ING. JOHANA TORAL MORALES
GERENTE GENERAL DE GASOP COMPANY S.A
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, 20 de Abril del 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GASOP COMPANY S.A., CELEBRADA EL MARTES 28 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 28 días del mes de Abril del 2015, a las 10H15, en las oficinas administrativas de la compañía **GASOP COMPANY S.A.**, ubicadas en las calles Avenida de las Américas y entrada principal al Centro Comercial Bahía, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Johana Caridad Toral Morales, titular de 80 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sr. Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, titular de 640 acciones valoradas en \$1,00 cada una e Ing. Alfredo Francisco Toral Morales, titular de 80 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014

4.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la compañía GASOP COMPANY S.A., correspondientes al periodo 4

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

Se instala la sesión presidida por el señor Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, actúa como secretaria la Ing. Johana Caridad Toral Morales; también están presentes en esta sesión, el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres Contador General de la empresa e Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra la señor Presidente quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **GASOP COMPANY S.A.**, como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la empresa; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de **GASOP COMPANY S.A.**, correspondiente al periodo 2014 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014. Acto seguido concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que en su calidad de Contador General de la empresa, dé lectura a los estados financieros; el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$4.555.951,04**; que los costos suman **\$3.896.506,46** y los gastos ascienden a **\$515.555,96**, arrojando una utilidad operacional de **\$143.888,62**, es decir antes del 15% de

Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$709.076,80; el Pasivo \$601.188,42 y Patrimonio Neto por \$107.888,38;** así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando nombres de cuentas y valores. Pide la palabra el Accionista Alfredo Rodrigo Toral Aguilar e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2014.

2.- Acto seguido, interviene el señor Presidente y autoriza a la Ing. Johana Toral Morales para que en su calidad de Gerente General de la compañía **GASOP COMPANY S.A** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2014. Ing. Johana Toral Morales manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2014, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias, que se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo; que en el Libro de Actas, las actas se encuentran archivadas y numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; que la administración pagó dentro de los plazos de ley, los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2013, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2014, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Trabajo; Que se procedió al pago de las utilidades no distribuidas por los periodos 2011, 2012 y 2013, por un valor total de \$124.548,10 de lo cual deberá deducirse el Impuesto a la Renta correspondiente, según lo resolvió la Junta de Accionistas reunida el 30 de Mayo del 2014; que los ingresos generados ascienden a **\$4.555.951,04;** que los costos suman **\$3.896.506,46** y los gastos ascienden a **\$515.555,96,** arrojando una utilidad operacional de **\$143.888,62,** es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades y reserva; que la empresa gestionó la actualización del Reglamento Interno de Trabajo, el mismo que una vez aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales, fue puesto en conocimiento del personal de trabajadores mediante una conferencia de capacitación; que la administración gestionó la actualización del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, siendo el Ing. Gustavo Anastacio el encargado de hacerlo; que a efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **COOFIA CIA. LTDA.,** especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2014; que en sesión de Junta de Accionistas celebrada el 5 de Diciembre del 2014, se resolvió conceder un bono por eficiencia administrativa a los Accionistas por un valor de \$5.000,00 cada uno; que La administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2014 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo 2015, mediante la implementación de promociones, así como mejorar la calidad de atención al cliente. Solicita la palabra el Ing. Alfredo Toral y manifiesta estar de acuerdo con el Informe presentado por la Gerencia y pide que sea aprobada en su totalidad, criterio con el que está de acuerdo el accionista Alfredo Toral Aguilar.

3.- A continuación le conceden la palabra al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que en la Junta de Accionistas de la compañía **GASOP COMPANY S.A.**, celebrada el 28 de Febrero del 2014, lo designó como Comisario Principal para el periodo 2014; que la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales que en cumplimiento a resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte en los registros contables; que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía; que la administración pagó dentro de los plazos de ley, los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2013, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2014, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Trabajo; Que se procedió al pago de las utilidades no distribuidas por los periodos 2011, 2012 y 2013, por un valor total de \$124.548,10 de lo cual deberá deducirse el Impuesto a la Renta correspondiente, según lo resolvió la Junta de Accionistas reunida el 30 de Mayo del 2014; que los ingresos generados ascienden a **\$4.555.951,04**; que los costos suman **\$3.896.506,46** y los gastos ascienden a **\$515.555,96**, arrojando una utilidad operacional de **\$143.888,62**, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades y reserva; que la empresa gestionó la actualización del Reglamento Interno de Trabajo, el mismo que una vez aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales, fue puesto en conocimiento del personal de trabajadores mediante una conferencia de capacitación; que la administración gestionó la actualización del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, siendo el Ing. Gustavo Anastacio el encargado de hacerlo; que a efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **COOFIA CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2014; que en sesión de Junta de Accionistas celebrada el 5 de Diciembre del 2014, se resolvió conceder un bono por eficiencia administrativa a los Accionistas por un valor de \$5.000,00 cada uno; que El suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; que Así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país Así mismo solicita la palabra el Ing. Francisco Toral y manifiesta estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario y pide sea aprobado en su totalidad, criterio que comparten los socios presentes..

4.- Pide la Palabra el señor Presidente y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores por **USD\$21.583,29** y pide a las demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad.

5.- Así mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo 2013, esto es **\$83.924,73** sean distribuidas a las accionistas en un plazo de 60 días, moción que también es aceptada por las accionistas presentes.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- **APROBAR** los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **GASOP COMPANY S.A.**, preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2014.

2.- **APROBAR** el Informe presentado por la Ing. Johana Caridad Toral Morales, en su calidad de Gerente General de la empresa **GASOP COMPANY S.A.**, por el periodo 2014.

3.- **APROBAR** el Informe de Comisario de la empresa **GASOP COMPANY S.A.**, presentado por el Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, por el periodo 2014.

4.- **APROBAR** el Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa **GASOP COMPANY S.A.**, correspondiente al periodo 2014, según el Estado de Resultado Integral.

5.- **APROBAR** que el saldo neto de las utilidades del ejercicio, según el Estado de Resultado Integral, sea distribuido a los accionistas en forma porcentual a sus aportaciones de capital.

6.- **AUTORIZAR** a la Ing. Johana Caridad Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **GASOP COMPANY S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 11h45.

Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



SR. ALFREDO RODRIGO TORAL AGUILAR
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
ACCIONISTA



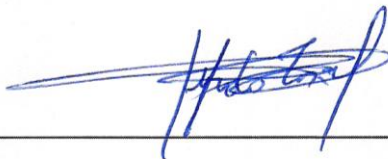
ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES
ACCIONISTA SECRETARIA DE LA JUNTA

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOP COMPANY S.A., CELEBRADA
EL MARTES 28 DE ABRIL DEL 2015.**

**SR. ALFREDO RODRIGO TORAL AGUILAR
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
ACCIONISTA**



**ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



CPA. GENARO LEONARDO BASTIDAS TORRES
CONTADOR GENERAL



ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL